

1. COBRANZA LIBRE O COBRANZA GARANTÍA

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Cuenta Especial Préstamo	-	19,00%	Vigente desde 01/07/2004
Interés moratorio	15,00%	10,00%	Aplica para el aceptante. Abonados al girador
Interés compensatorio	32,00%	25,00%	

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Cobranza sobre Documentos	Hasta S/3,000 ó \$1,000 1.00%	Mínimo: S/12.00 Máximo: S/30.00 +Portes: S/3.50	Mínimo: \$5.00 Máximo: \$10.00 +Portes: \$1.00	Aplica sobre el monto cobrado - cancelado o amortizado (por documento). Vigente desde 02/11/2011
	Más de S/3,000 ó \$1,000 0.50%	Mínimo: S/30.00 Máximo: S/130.00 +Portes: S/3.50	Mínimo: \$10.00 Máximo: \$50.00 +Portes: \$1.00	Aplica sobre el monto cobrado - cancelado o amortizado (por documento). Vigente desde 02/11/2011
Por Aceptación de Documentos en Cobranza	1,00%	Mínimo: S/12.00 Máximo: S/120.00 +Portes: S/3.50	Mínimo: \$5.00 Máximo: \$40.00 +Portes: \$1.00	Aplica al ingreso del documento para su aceptación sobre su importe. Vigente desde 02/11/2011
Por Transferencia de Fondos	Otras Plazas - Mismo Banco 0.50%	Mínimo: S/7.00 Máximo: S/350.00 +Portes: S/3.50 +Gastos del Bco Corresponsal	Mínimo: \$2.50 Máximo: \$100.00 +Portes: \$1.00 +Gastos del Bco Corresponsal	Aplica para documentos encargados en plazas donde el Banco no tenga oficinas. Vigente desde 02/11/2011
	Otras Plazas - Otros Bancos MN: 1.50% ME: 2.00%	Mínimo: S/17.50 Máximo: S/1050.00 +Portes: S/3.50 +Gastos del Bco Corresponsal	Mínimo: \$5.00 Máximo: \$300.00 +Portes: \$1.00 +Gastos del Bco Corresponsal	Aplica para documentos encargados en plazas donde el Banco no tenga oficinas. Vigente desde 02/11/2011
Por Renovación de Documentos en Cobranza.	Hasta S/5,000 ó \$1,000 1.25%	Mínimo: S/16.00 Máximo: S/65.00 +Portes: S/3.50	Mínimo: \$6.00 Máximo: \$15.00 +Portes: \$1.00	Aplica sobre monto del nuevo documento. A cargo del aceptante o deudor. Vigente desde 02/11/2011
	De S/5,001 a S/12,000 ó de \$1,001 a \$5,000 0.85%	Mínimo: S/65.00 Máximo: S/95.00 +Portes: S/3.50	Mínimo: \$15.00 Máximo: \$45.00 +Portes: \$1.00	Aplica sobre monto del nuevo documento, a cargo del aceptante o deudor. Vigente desde 02/11/2011

	Más de S/12,000 ó \$5,000 0.65%	Mínimo: S/95.00 Máximo: S/155.00 +Portes: S/3.50	Mínimo: \$45.00 Máximo: \$70.00 +Portes: \$1.00	Aplica sobre monto del nuevo documento, a cargo del aceptante o deudor. Vigente desde 02/11/2011
COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Devolución de Documentos en Cobranza No Cancelados.	Hasta S/3,000 ó \$1,000 1.00%	Mínimo: S/12.00 Máximo: S/35.00 +Portes: S/3.50 +Gastos del Bco Corresponsal	Mínimo: \$5.00 Máximo: \$10.00 +Portes: \$1.00 +Gastos del Bco Corresponsal	Aplica para documentos encargados en plazas donde el Banco no tenga oficinas. Sobre el importe por documento devuelto Vigente desde 02/11/2011
	Más de S/3,000 ó \$1,000 0.50%	Mínimo: S/30.00 Máximo: S/130.00 +Portes: S/3.50 +Gastos del Bco Corresponsal	Mínimo: \$10.00 Máximo: \$50.00 +Portes: \$1.00 +Gastos del Bco Corresponsal	Aplica para documentos encargados en plazas donde el Banco no tenga oficinas. Sobre el importe por documento devuelto Vigente desde 02/11/2011
Por Protesto	2,00%	Mínimo: S/50.30 Máximo: S/165.00 +Portes: S/3.50 +Gastos por Servicio Notarial.	Mínimo: \$23.30 Máximo: \$50.00 +Portes: \$1.00 +Gastos por Servicio Notarial.	Aplica sobre el importe del documento, a cargo del aceptante o deudor. Se aplica al descontante en caso de devolución del docmto. no cancelado. Servicio Notarial (ver Gastos). Vigente desde 02/11/2011
Por Cambio de Dirección	-	S/5.00	\$1.50	Aplica por Documento Vigente desde 02/11/2011
Por Registro por Mora en Cámara de Comercio	2,00%	Mínimo: S/35.00	Mínimo: \$10.00	Aplica por Informe, sobre importe del documento, a cargo del aceptante o deudor. Se aplica al cedente en caso de devolución del documento no cancelado Vigente desde 02/11/2011
Por Generación y/o Envío de Comunicac. y Notas de Cargo y Abono	-	S/3.50	\$1.00	Aplica por generación y/o envío Vigente desde 02/11/2011

OTRAS COMISIONES

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por remisión de documentos en caso de renovación o cancelación	-	S/3.50 Por cada documento solicitado.	-	Aplica únicamente al aceptante y en caso el documento original sea solicitado por éste. Vigente desde 18/03/2015

GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
	-	S/10.00	\$3.00	Aplica Para Lima y Callao Vigente desde 02/11/2011